

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Extraordinario Facultad de Salud	No: 36	Páginas 1 de 6
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 24 de septiembre de 2014	Hora Inicio: 8:10 a.m.

### Objetivos: Reunión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	No
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	No	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Plan de Desarrollo Físico Facultad de Salud
3.	Varios	4.	

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Representante Profesoral, profesor Jesús Felipe García Vallejo.

Asisten como invitados, el Rector de la Universidad, profesor Iván Enrique Ramos Calderón; el Vicerrector Académico, Profesor Héctor Cadavid Ramírez, la Vicerrectora de Investigaciones, profesora Ángela María Franco Calderón; el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, profesor Carlos Hernán González Campo; el Representante Profesoral al Consejo Académico, profesor Pedro Sarmiento Sarmiento; el Arquitecto Álvaro Poveda; el Arquitecto Camilo Espinel Dittman y la Ingeniera Glisdary Osorio.

#### 2. PLAN DE DESARROLLO FÍSICO DE LA FACULTAD DE SALUD

El Decano agradece la asistencia a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad y señala que por iniciativa del Consejo se había invitado al Señor Rector para tratar algunos asuntos de importancia para la Facultad; en ese sentido en primer lugar se realizará la presentación del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad y se espera aclarar algunas inquietudes con relación al lote que actualmente funciona como parqueadero dado que se conoce de la autorización que le dio el Consejo Superior al Rector para iniciar conversaciones con una firma que estaría interesada en comprarlo, lo cual dificultaría el Plan de Desarrollo Físico que tiene planteado la Facultad de Salud. Adicionalmente se espera abordar otros temas como el documento de modificación de los Estatutos del Hospital Universitario del Valle, las Clínicas Odontológicas y el Anfiteatro.

## Desarrollo de la Reunión:

A continuación el Arquitecto Camilo Espinel Dittman presenta la propuesta del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad de Salud, el cual ya ha sido presentado al Consejo de Facultad en oportunidades anteriores.

El Jefe de la Oficina de Planeación aclara que el Plan Maestro de la Universidad es uno solo, el cual está aprobado desde el año 2008 y en este momento no hay aprobado ningún otro Plan Maestro y lo que se está haciendo desde la Oficina de Planeación es apoyar a algunas Unidades Académicas que han iniciado su proceso de Plan de Desarrollo Físico; en ese orden de ideas las Facultades no son las que aprueban los Planes de Desarrollo Físico, sino el Comité de Planeación de la Universidad. Se está revisando el Plan Maestro General de la Universidad, actualizando los esquemas básicos de cada una de las Sedes que tiene la Universidad y se está adquiriendo, en su gran mayoría por donación, algunos terrenos nuevos en algunos de los Municipios en donde se tiene presencia, lo cual implica tener que hacer modificaciones; por tanto, el trabajo que ha hecho la Facultad es interesante como diagnóstico y como recolección de información, pero las propuestas deben ser aprobadas, para articularlas con el Plan Maestro General.

El Rector comenta que el lote que actualmente funciona como parqueadero se compró con recursos de estampilla y es una posibilidad de desarrollo, pero ha surgido una propuesta que se considera interesante y que así lo estima el Consejo Superior, la cual no se contrapone con lo planteado por la Facultad y que más bien potencia las posibilidades que tiene. Agrega que en el lote del Buen Pastor hay un empresa que tiene aprobada la construcción de un Centro Comercial y que no contempla el lote de la Universidad, es decir que se hará así la Universidad no lo venda. La firma le planteó a la Universidad la opción de que se negociara el lote dado que la idea sería hacer una gran manzana con un Centro Comercial con tres niveles de parqueaderos, almacenes de diferente clase, cines y terraza de comidas. El Consejo Superior, que es quien finalmente toma la decisión, autorizó a la Rectoría para hablar con la firma Provalor y escuchar las propuestas que son cuatro: la primera, comprar el lote; segunda, que con el equivalente al precio del lote construyan dentro del Centro Comercial áreas para la Universidad; tercera, que con el valor del lote, compren otro lote a la Universidad y cuarta que con el valor del lote construyan en un lote de la Universidad, lo que se requiriera. Con lo anterior, se les planteó que no se estaba interesado en vender el lote y que tampoco se está interesado en que la Universidad sea parte de un Centro Comercial y sobre la base de la autorización que dio el Consejo Superior se les manifestó que las opciones eran comprar un lote equivalente dentro de la zona o construir con ese dinero. El lote en este momento tiene un avalúo de \$2.600 millones y el Consejo Superior autorizó adelantar las negociaciones, lo cual implica permiso para que ellos hicieran una evaluación del lote y lo otro es que se dio una autorización a Provalor para que fueran a la Curaduría y pudieran presentar una propuesta incluyéndolo, pero esa autorización dice claramente que no compromete a la Universidad y es únicamente para radicar la propuesta. Se exploró la posibilidad de comprar el lote que está al lado de la Escuela de Odontología, que es equivalente al que funciona como parqueadero, pero se descartó esa idea dado que ese lote tiene problemas legales. El Consejo Superior ha manifestado que uno de los problemas que tiene la Sede San Fernando es su aislamiento y la inseguridad y con el Centro Comercial se espera que mejore la movilidad y las condiciones de la zona, la cual tendrá un mayor reconocimiento que sumado con el proyecto del CDU que está aprobado, mejoraría mucho las condiciones.

La Vicerrectora de Investigaciones comenta que se le pidió hacer un análisis sobre la conveniencia del uso del suelo como Centro Comercial vinculado a la zona de San Fernando y al hacer la comparación con Ciudad Universitaria Meléndez los beneficios al tener Unicentro al frente, son innumerables, entre otras razones porque se tiene un lugar de descanso al medio día, que no lo tiene San Fernando, además tener un espacio que le permite a los estudiantes y profesores un área de esparcimiento, mejora las condiciones de circulación y vigilancia y eso valoriza la zona y dinamiza el sector. Se revisó la presentación del Centro Comercial y se vio que es un punto estratégico dado que en esta zona hay poca oferta de Supermercados y Restaurantes y podría ser conveniente tener un vecino como ese, por tanto, considera que es un proyecto conveniente y puede haber una relación beneficiosa con ellos.

A continuación el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta algunas imágenes de lo que será el Centro Comercial, cuya obra iniciará el próximo año y durará tres años. Comenta que el lote de las Marianitas es de 1.615 metros cuadrados y la ocupación que puede tener es del 80%, con una altura máxima de cinco pisos y sólo se debe dejar 3.5 metros de antejardín, lo cual es una ventaja. A continuación presenta las propuestas planteadas por la firma Provalor de construcción en Marianitas, entre ellas está hacer una construcción nueva y al utilizar el área máxima permitida, se tendrían cinco pisos para poderlos desarrollar como salones u otros usos de espacio, un semisótano y dos sótanos para parqueaderos; otra opción es la construcción de un edificio en el área libre del lote, con un edificio de tres pisos y se tendría un sótano para 50 parqueaderos; la opción C es adecuar lo que hoy está pero colocándolo funcional dado que actualmente los espacios no están adecuados para clases. Hay otra propuesta que nació de la última reunión la cual se considera interesante porque es darle un uso planeado al espacio, es decir, hacer un espacio que pueda servir para parqueaderos, pero que a medida que se van desarrollando otras edificaciones se pueden ir bajando y cambiando el uso entre parqueaderos y salones. Al revisar el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad, se pudo proyectar las Clínicas

## Desarrollo de la Reunión:

Odontológicas de Posgrado en el Idelac que es un edificio que se construyó de forma temporal dado que no tiene cimentación y allí se puede hacer un sótano de parqueaderos y después levantar un edificio nuevo. Presenta un comparativo de cada una de las opciones que incluye los metros construidos, el número de parqueaderos, los salones y el costo total.

El Rector comenta que se deben ver cuáles son las necesidades de construcción en el lote y analizarlas en el marco de las propuestas que la firma Provalor presentó de construir en Marianitas, que tiene unas facilidades que son únicas dado que se puede construir el 80% del lote, de acuerdo con el POT vigente. Provalor hizo referencia a que se reconsidera la idea de hacer un edificio de parqueaderos, dado que con el Centro Comercial se va a tener parqueaderos, por tanto, la opción más conveniente sería construir cinco pisos de oficinas. Señala que no se ha tomado ninguna decisión, pero se llevarán al Consejo Superior las opciones que hay para que se decida si se continua o no con el proceso. En caso que se llegue a una negociación, la firma Provalor haría el diseño y la construcción, para lo cual la Universidad tendría que colocar los recursos adicionales. La otra opción que se tiene en este momento, se relaciona con la iniciativa que tuvo el Decano de la Facultad, en el sentido de comprar el edificio del Seguro Social de Bellavista; por tanto, se reunió en Bogotá con el Liquidador del Seguro Social para ver las posibilidades reales de que la Universidad pudiera comprar dichas instalaciones y que la Universidad las pudiera habilitar, dado que una de las inquietudes de la Facultad y en especial del Decano, es poder tener una Clínica nivel II y además porque particularmente desde la Rectoría se considera que debe haber una opción para la Facultad de Salud de tener su propia Clínica. En ese orden de ideas, se visitaron las edificaciones y se enviaron los Arquitectos para hacer una revisión y tener la mayor información posible y así poder iniciar una negociación, si el Consejo Superior lo autoriza.

A continuación el Jefe de la Oficina de Planeación realiza una presentación de un informe preliminar de la visita hecha a las instalaciones del Seguro Social de Bellavista, por parte de los Arquitectos, que incluye un diagnóstico y la adecuación que se deben hacer para que sea funcional.

El Rector comenta que Bellavista se puede habilitar una clínica dado que tiene todas las instalaciones, los refuerzos que habría que hacerle estarían de alrededor de 3 mil o 4 mil millones de pesos y además tiene una parte administrativa interesante, lo cual potenciaría las posibilidades de desarrollo de la Facultad. El Gerente Liquidador informó que se están pidiendo \$38 mil millones, ante lo cual se les manifestó que no se tenía esos recursos y lo que se le va plantear al Consejo Superior es que se tendrían entre \$8 o \$10 mil millones como máximo, para poder empezar a negociar, por tanto, la idea es que el Consejo Superior establezca un techo para la negociación. Es importante tener en cuenta que más temprano que tarde la Facultad de Salud debe tener su propia Clínica de al menos nivel II y Bellavista es una buena opción; la otra alternativa es construirla pero eso llevaría mucho tiempo. Es importante tener en cuenta que la situación con el Hospital Universitario del Valle se ha puesto difícil y por más que la Universidad ha mantenido una posición de apoyo permanente al Hospital, en los últimos días la posición del Gobernador ha sido un poco desbalanceada. Resalta que el Director del HUV, profesor Jaime Rubiano, está haciendo una excelente gestión dado que no es sólo la recuperación desde el punto de vista de los servicios sino de lo que le significa a la Universidad de Valle tener el HUV funcionado, pero se ve que se deben buscar opciones complementarias y en esa medida por eso se retoma con fuerza la idea que había planteado en su momento el Decano, dado que se cree que sólo el HUV no es suficiente y se deben tener otras opciones, para lo cual ya se habló con la Asesoría Jurídica para trabajar en crear una IPS Universitaria y poderla operar. Es importante pensar en el cerramiento de algunas zonas dado que la vigilancia se vuelve compleja con la Sede abierta. El trabajo que ha hecho la Facultad de Salud es importante pero habría que mirarlo en todo el contexto con lo que significa, teniendo en cuenta el CDU y complementarlo con todas las otras posibilidades. Si el Consejo de la Facultad lo considera se llevará al Consejo Superior la opción de Bellavista y reitera que lo que se pedirá es una posibilidad de negociación y en el momento en que el Consejo Superior dé la autorización se pueden establecer unos puntos de acuerdo. El Liquidador también manifestó que el pago se puede hacer a plazos o se tiene la posibilidad de hacerlo mediante crédito o con la estampilla de la Universidad Nacional.

En relación con el edificio de Microbiología, el Jefe de la Oficina de Planeación comenta que el pasado viernes se recibió el acta de observaciones de la Curaduría, las cuales se están respondiendo en este momento y la idea es poder llevar el día lunes las correcciones que son mínimas y con eso se liquidaría la licencia y se establecería si se debe pagar impuesto de lineamiento, para proceder a abrir la licitación, que se espera se haga en el mes de octubre y empezar obra este año. Acaban de liquidar el impuesto de lineamiento del Aulario, ya se pagó la licencia y se espera hacer la reunión final para abrir la licitación que tendrá un costo de \$6.500 millones. En relación con el CDU, obra que tiene un costo de \$2.200 millones, los diseños los deben entregar en la primera semana de diciembre para adelantar la construcción del pliego y poder abrir la licitación, que se espera sea a finales de este año. Los recursos de los tres proyectos mencionados tiene el certificado de disponibilidad presupuestal, que para el caso del CDU son recursos del CREE y de los otros dos proyectos son recursos de estampilla, es decir que las tres obras más importantes de la Universidad se estarían desarrollando en la Sede San Fernando. En el corto plazo se adquirió un compromiso con la Escuela de Odontología con la rampa del acceso al primer piso de la cual se tiene el diseño para pasarlo a la División de Bienes y Servicios y el otro compromiso fue un montacargas

## Desarrollo de la Reunión:

para el tema de discapacitados, que se debe revisar a qué pisos llegaría y se espera que el tema quede resuelto al menos desde el punto de vista contractual, este año. Hay varias decisiones que se deben tomar dado que se hizo un recorrido y hay espacios subutilizados o espacios en los que no se entiende el uso actual.

El Rector comenta que para el CDU se planteó un puente que saldrá desde la plazoleta para llegar hasta el tercer piso del CDU. Considera que esos proyectos se complementan bien con lo que ha hecho la Facultad y con el diseño realizado porque se podría tener un panorama más amplio de lo que sería la Sede San Fernando. En relación con Odontología se había hablado de tomar la parte de adelante del edificio para construir las Clínicas de Posgrados.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas agradece a la Directivas de la Universidad el interés que le han puesto al tema del edificio de Microbiología, dadas las dificultades que se han tenido, por tanto, es satisfactorio que al menos la Curaduría haya respondido y se espera que este año salgan los pliegos de licitación. En la Sede se tiene una dificultad seria con el lugar donde se entregan los almuerzos, el cual no es adecuado y sería pertinente dar una solución temporal para esa situación mientras se da la definitiva. En relación con el HUV, señala que la Universidad no puede estar dependiendo de quién está en la Gobernación o en la Dirección del HUV para ver si reciben los estudiantes, por tanto, es una necesidad sentida de la Facultad poder tener su propia clínica que permita hacer tanto medicina de alto nivel como medicina de primer nivel que es uno de los aspectos en los que la Facultad está empeñada en fortalecer, por tanto, lo planteado es una idea excelente y ojala se pueda llevar a cabo. Informa que se hizo un recorrido por la Sede Centenario para hacer el inventario de las necesidades las cuales se resolvieron por parte de la Facultad.

El Rector comenta que la solución temporal para el restaurante se había pensado hacer en el edificio las Marianitas, dado que la solución definitiva será con el adecuación del CDU, pero se decidió no hacerlo porque era muy costosa para ser algo temporal. Dado que el Consejo de Facultad le envió una carta al Consejo Superior acerca del lote donde funciona el parqueadero, ya que se conocen cuáles son las posibilidades y teniendo en cuenta que es una autorización para negociar y que si no se llega a un acuerdo sigue existiendo la opción de hacer allí algún parqueadero, pero si se negocia habría unas posibilidades mayores de la Sede no solo en parqueaderos sino con oficinas y salones dado que tanto Ciencias de la Administración como Salud requieren salones adecuados para posgrado. Solicita al Decano hacer una carta al Consejo Superior en el sentido que se ha dado la información y que el Consejo de Facultad recibe bien las negociaciones que se están adelantando. Es importante tener en cuenta que Ciudad Universitaria Meléndez y algunas Sedes Regionales tienen buenas condiciones para bienestar y recreación, pero eso no ocurre con la Sede San Fernando, por eso el CDU es una prioridad.

El Director de la Escuela de Medicina hace referencia a la recuperación y actualización del Anfiteatro la cual varía entre 2.000 y 3.000 millones de pesos y si bien se han hecho algunas adecuaciones, falta lo del aire acondicionado y la adecuación de las mesas, pues la habilitación por parte de la Secretaría de Salud no se da desde hace cinco años y es un tema que para la formación en salud, es importante.

El Rector comenta que no conoce algún proyecto del anfiteatro, por tanto, para las adecuaciones que faltan se debe hacer un proyecto de recuperación del anfiteatro, de acuerdo al diagnóstico que se haga.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que en el próximo Consejo de Facultad se presentará la situación actual del estado del anfiteatro.

El Director de la Escuela de Salud Pública hace referencia a que el Centro Comercial se va hacer independiente de la decisión de la Universidad y el lote lo que permitiría es un desarrollo más grande, pero acerca más a la Facultad al Centro Comercial, por tanto, la reflexión en términos de espacio y de desarrollo de la Facultad es que se quisiera tener el lote de lado también para poder pensar en el desarrollo a 20 a 30 años. Si bien se plantea la opción de Bellavista, es un asunto en el cual la gobernabilidad no se tiene y sería más a un mediano o largo plazo, pero el lote es un asunto sobre el que se tiene más control. Con lo anterior es importante saber cuáles son las ventajas de vender ese lote y pensar en las otras alternativas versus conservarlo, dado que de todos modos con la venta del lote no se alcanza hacer todo lo demás; por tanto, sí de todos modos se va a hacer una inversión adicional, porque lo que va hacer en Marianitas no hacerlo mejor en el lote.

El Rector señala que la Universidad, para San Fernando debe pensar en un futuro en comprar lo que hay alrededor y tener una manzana para la Sede. Desde hace algún tiempo se ha estado en conversaciones con la Alcaldía para el tema de la Secretaría de Salud, que sería fundamental para completar el área, pero finalmente ellos tienen claro que quieren estar cerca del Hospital Universitario del Valle, pero así como se compró Las Marianitas, se podrían comprar otros espacios de la manzana para poder ampliar el área de San Fernando. Es cierto que la Universidad puede quedarse con el lote y construir

## Desarrollo de la Reunión:

allí lo mismo, pero las necesidades de la Facultad son tan inmediatas que si se lograra tener ese edificio en 18 meses sería mejor que pensar en una opción de desarrollo hacía más adelante. En este momento se está en conversaciones con la firma Provalor pero quien toma la decisión finalmente es el Consejo Superior.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que dentro del proyecto que tenía la Facultad en el lote estaban unos pisos para Laboratorios y para Posgrados, además de salones y parqueaderos. Adicionalmente en el pasado Consejo de Facultad se comentaba que se debían recordar los acercamientos que se hicieron en relación con la Torre Institucional y se hacía referencia a si el Centro Comercial habría hecho todos los análisis del eventual impacto sobre el entorno teniendo un Hospital cercano y cómo se verá afectado y si se ha previsto que pudiera haber una reacción de los vecinos del sector en términos de que se bloquee el proyecto.

El Rector comenta que esos mismos desarrollos se pueden hacer en el área de Marianitas de acuerdo a las necesidades que se tienen en la Facultad. Respecto al proyecto de la Torre Institucional no se siguió dado que como la estructura constructiva de la Torre está enlazada con la estructura del Hotel, quien compre el Hotel querrá comprar la Torre y en este momento hay tres opciones de compra, una es de la Alcaldía dado que es quien más utiliza el Hotel, el otro es Provalor, que están evaluando sí el edificio se puede adecuar, y el otro es el SENA. Adicionalmente el Consejo Superior manifestó que ya se tiene suficiente con dos Sedes en Cali y que si se logra consolidarlas sería mejor. Si compra Bellavista, allí se podrían ubicar las Clínicas de la Escuela de Odontología. En el proyecto del Centro Comercial llevan trabajando tres años y ellos mostraron que esta es una zona potencial y que podría ser interesante no solamente por la Universidad sino por el HUV, incluso han realizado encuestas para el mismo diseño en relación con lo que la gente le gustaría encontrar en los espacios.

La Vicerrectora de Investigaciones comenta que Planeación Municipal exige un estudio de movilidad, por eso le exigen que construyan la vía dado que deben garantizar fluidez en el tráfico en el entorno y les exige la consulta a los vecinos.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación considera que fue un acierto en su momento el haber comprado el lote; en relación con Bellavista es un asunto que puede dar un desarrollo importante y es una excelente idea incluso mirándolo como inversión y para el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad sería importante.

El Rector comenta que el lote se valorizó por el mismo Centro Comercial dado que pasó de valer \$1.700 millones a \$2.600 millones. Agradece la presencia en la reunión pues considera que es importante dado que se puso en contexto y se puede tener una mirada más amplia.

### 3. VARIOS

3.1 El Decano consulta acerca del documento que le fue entregado sobre la modificación de los Estatutos del Hospital Universitario del Valle.

El Rector comenta que se debe hacer una reunión con el abogado del HUV, el abogado de la Universidad y los profesores Adolfo González y Gerardo Campo para revisar el tema, pues se estaba a la espera de hacer una reunión con el Gobernador pero la situación se ha ido enrareciendo y no ha sido posible realizarla y se tiene que avanzar ahora que se tiene mayoría en la Junta Directiva para aprobar ese cambio, lo cual sería un gran avance.

El Director de la Escuela de Medicina convocará a la reunión.

3.2 La Vicerrectora de Investigaciones señala que recibió invitación del Consejo de Facultad para dar una discusión acerca del estado de la investigación en la Universidad del Valle. Ante lo cual el Rector comenta que no se puede comparar con la Universidad Nacional ni con la Universidad de Antioquia dado que los presupuestos asignados para cada una son diferentes y su trayectoria no es la misma.

3.3 El Vicedecano de Investigaciones comenta que el Consejo de Facultad hizo referencia a la pertinencia de solicitar mayor apoyo en la asesoría jurídica para la Facultad, dado que se está complicando con las acciones de tutela y se tiene inconveniente por la cantidad de solicitudes de peritaje que llegan, particularmente a la Escuela de Medicina.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que este año han llegado 125 solicitudes de peritaje, ante lo cual se habló con la Asesora Jurídica y con un miembro del Consejo Superior de la Judicatura y se enviaron dos cartas a las dos Salas, que él se comprometió a gestionar en la próxima reunión del Consejo Superior de la Judicatura, para que no envíen más solicitudes a la Universidad del Valle, pues fue consiente que era un abuso. Adicionalmente se planteaba que hay la sensación de que las últimas tutelas en lo académico, se están perdiendo y es preocupante dado que en los fallos los Jueces

**Desarrollo de la Reunión:**

ordenan aspectos como conseguir un cadáver nuevo para disección en 48 horas y a otro estudiante con tercer bajo rendimiento académico el Juez autoriza cancelar el semestre cuando hace la solicitud 15 días después de finalizado el período académico y además ordena reorganizar una tutoría especial de acompañamiento. Con lo anterior se decía que el tema trasciende a la Facultad y que se debería hacer una acción a nivel institucional que entre a revisar los casos; si a lo anterior se suman los convenios y contratos, la Facultad requiere que el acompañamiento jurídico sea de tiempo completo.

El Rector comenta que en todas las Universidades está sucediendo lo mismo, en el sentido que los Jueces de todo el país en todas las Universidades, con sus fallos, están violando los estatutos de las Universidades y vulnerando la Autonomía Universitaria, por tanto, se debe hacer un pronunciamiento ante el Consejo Superior de la Judicatura que es quien investiga los Jueces, dado que eso no puede seguir, pues los fallos son absurdos y están en contra de la Autonomía Universitaria.

El Vicerrector Académico comenta que la misma situación se tiene en otras Facultades y se debe reconocer que se tiene dificultades dado que a veces cuando llegan los oficios, se han vencido los términos de las quejas que han sido radicadas o procesos que fueron recepcionados en alguna parte, por eso se hizo la Ventana Única para que todo llegue allí y se dé trámite ante la dependencia que corresponda.

Siendo las 12:05 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos			Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:				2.